"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO N° 0003-2020-CCAE-UGEL 04

El Comité de Contratación de Auxiliares de Educación 2020, en el marco de la RVM N° 023-2019-MINEDU, DS 008-2020-SA, Oficio Múltiple N°0027-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N° 0032-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, comunica a los postulantes que se aplicará medios virtuales o no presenciales, para el procedimiento de adjudicación de plazas vacantes, a quienes integran el Cuadro de Méritos.

En tal sentido, los postulantes que integran el cuadro de méritos de los niveles de Inicial, Secundaria y Especial, deben llenar los datos en los Anexos que se detallan:

- 1) Declaración Jurada de recolección de datos y Autorización para contacto
- 2) Declaración Jurada de contar con los medios informáticos para prestar servicios en forma no presencial.

Las declaraciones juradas serán de conformidad segun lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS.

Los datos consignados serán para contactarse con el postulante y proceder a la adjudicación respectiva, garantizando la transparencia del proceso, asimismo se les comunicará oportunamente la información y anexos que se pudieran requerir.

Se sugiere estar atentos a los siguientes comunicados que se realizarán de manera oportuna a través de la página institucional.

Comas, 20 de Mayo del 2020.

Comité de Contratación
Auxiliar de Educación - UGEL 04



RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,	
Identificado (a) con DNI Nº y domicilio actual en .	
En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislan	niento social obligatorio, doy a conocer y
autorizo ⁷ al Comité de Contratación de Auxiliar de Educación y/o a	Director de la Institución Educativa, a ser
notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la eva	aluación o la propuesta para acceder a una
plaza de contrato de Auxiliar de Educación, en las siguientes vías d	le comunicación:
Correo electrónico principal:	
Correo electrónico alternativo:	
Cuenta de Facebook:	
Teléfono de contacto:	
Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido e	n el artículo 49 del Texto Único Ordenado
de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General,	y en caso de resultar falsa la información
que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el a	rtículo 411 del Código Penal, concordante
con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley	$\ \hbox{del Procedimiento Administrativo General;}$
autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la informa	ación declarada en el presente documento.
En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de	a los días del mes de
del 2020.	
(Firma)	
DNI	Huella Digital (Índice derecho)

⁷ Ley Nº 29733 Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento

"Año de la Universalización de la Salud"

CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE EDUCACION 2020 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA.

DECLARACIÓN JURADA

identificado (a) con D.N.I. N° y con domicilio actual en		
DECLARO BAJO JURAMENTO:		
Contar con las herramientas y medios informáticos, de telecomanálogos (internet, telefonía u otros), así como de cualquier otra resulte necesario para la prestación del servicio no presencia realizar mi trabajo de manera remota en la estrategia "Aprer implementadas por el Ministerio de Educación y reguladas por Viceministerial N° 088-2020- MINEDU² y la Resolución Vicemini 2020- MINEDU³ En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de	naturaleza que al, para poder ndo en Casa" la Resolución isterial N° 093-	
Nombre y apellido:	Huella Digital (Índice Derecho)	

² Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que aseguren el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID 19.

³ Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.